



| | |
|---------------|--|
| FECHA: | Ocho (08) de noviembre del dos mil veintiuno (2021). |
|---------------|--|

| | |
|-------------------|--|
| Radicación | 88001-4003-001-2021-00288-00 |
| Referencia | Despacho Comisorio/diligencia de secuestro |
| Comitente | Juzgado Primero Civil Municipal de Neiva |
| Demandante | Herman Arciniegas Guzmán |
| Demandado | Jhon Farid Méndez y Eduardo Ruiz Arango |

INFORME

Paso al Despacho de la señora Jueza el Despacho comisorio No. 013, librado por el Juzgado Primero Civil Municipal de Neiva, cuyo objeto es la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con el folio de matrícula No. 450-22146, informándole que por reparto ordinario correspondió a este Juzgado su conocimiento. Aunado a ello le informo, que el mismo fue remitido sin insertos.

PASA AL DESPACHO

Sírvase Usted proveer.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c24a3ee07ce97e007eea235fff4bda34217e70e2f438e5388e67e962ce31e960**

Documento generado en 10/11/2021 05:08:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>